



*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2010, del Consejero, por la que se conceden ayudas para la realización de eventos deportivos de especial interés en la Comunidad Autónoma de Extremadura, desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2010, conforme a lo dispuesto en el Decreto 276/2009, de 28 de diciembre. (2010061118)*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 276/2009, de 28 de diciembre, por el que se establecieron las bases reguladoras de las ayudas para la realización de eventos deportivos de especial interés en la Comunidad Autónoma de Extremadura y primera convocatoria para el año 2010, y a la vista de la propuesta que presenta el Director General de Deportes,

**R E S U E L V O :**

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I, cuyas cuantías destinadas a tal fin ascienden a 57.000,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.11.02.274A.489.00, proyecto 2005.17.04.0010 y superproyecto 2005.17.04.9002, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2010.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Tercero. De acuerdo con el artículo 11 del Decreto 276/2009, de 28 de diciembre, la Dirección General de Deportes llevará a cabo el seguimiento y control de los proyectos aprobados, al objeto de constatar que el desarrollo de los mismos se ajusta a los objetivos y contenidos previstos.

Cuarto. El procedimiento de revocación y posterior reintegro de la subvención, en su caso, se ajustará a lo estipulado en el artículo catorce del Decreto 276/2009, de 28 de diciembre.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante esta Consejería de los Jóvenes y del Deporte, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime procedente.

Mérida, a 29 de abril de 2010.

El Consejero de los Jóvenes y del Deporte,  
CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ



## ANEXO I

## RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS

Evento	Solicitante	CIF	Cuantía
Final Eurocopa André Vergauwen CU	Club Polideportivo MIDEBA	G06023220	14.000 €
Campeonato de España de Triatlón y Duatlón Cross	Federación Extremeña de Triatlón	G06170492	15.000 €
Copa de España de Maratón Extremadura Comunidad Autónoma	Federación Extremeña de Piragüismo	G06070031	10.000 €
III Máster de pesca mosca La Vera	Club de Pesca La Vera	G10390540	4.000 €
XXVII Concurso Internacional de Pesca Ciudad de Plasencia	Sociedad de Pescadores Virgen del Puerto	G10117034	3.000 €
Fases interautonómicas cadete femenino e infantil masculino de Ctos. España	Federación Extremeña de Baloncesto	G10056406	3.000 €
XXV Rallye Norte de Extremadura	Escudería Plasencia	G10047629	3.000 €
XXX Trofeo Cuadrangular Villanueva de la Serena	Unión Deportiva La Cruz Villanovense	G06243505	2.000 €
VI Trofeo Internacional Cáceres 2016	Asociación Deportiva Natación Cáceres	G10209088	2.000 €
XII Edición de las LXVII Millas romanas	Club Senderismo Camino de la Plata	G06297527	1.000 €
<b>TOTAL</b>			<b>57.000 €</b>

## ANEXO II

## RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Evento	Solicitante	Causa de denegación
Prueba del Cto. España de Biketrial	Patronato Municipal de deportes de Azuaga	No ha subsanado los errores dentro de plazo
Olimpiadas rurales 2010	Club Deportivo Valle del Alagón	No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria
I Semana deportiva	Asociación Juvenil 7 Torres	El solicitante no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria
V Trial de Madrigal de la Vera	Club Deportivo Moto-Club Almanzor	El evento no cumple los requisitos establecidos en la convocatoria
Multiolimpiadas deportivas	EFD Casas de Don Pedro	No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria
V Torneo Virgen de los Remedios	Club de Ajedrez Casareño	No alcanza la puntuación mínima exigida en la convocatoria